

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A., Registro de Valores N° 637.

Concepción, 10 de abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Dividendos a distribuir. Proposición
a Junta Ordinaria de Accionistas.
Registro de Valores N° 637.

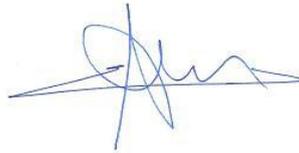
De mi consideración:

En virtud de lo previsto en el Art. 9° e inciso Segundo del Art. 10° de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado, informo a Ud. que el Directorio de Essbio S.A., en Sesión celebrada ayer 9 de abril, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el día jueves 25 del presente, distribuir el 100% de la utilidad líquida del ejercicio 2012, y en consecuencia distribuir como dividendo adicional la suma \$ 6.283.725.102.-, lo que representa un dividendo a repartir de \$ 0,23761,- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2012, lo que sumado al dividendo provisorio distribuido en noviembre del año 2012 corresponde al 100% de la utilidad líquida del ejercicio.

Además el Directorio acordó proponer se distribuya un dividendo eventual con cargo a utilidades retenidas, por la suma \$ 6.996.509.111.-, que representa un dividendo a repartir de \$ 0,26456.- por acción. Se propondrá como fecha de pago de ambos dividendos el día 24 de mayo de 2013.

Por último, se acordó proponer se mantenga como política de distribución de dividendos para el ejercicio 2013, distribuir el 100% de las utilidades líquidas, sujeto a las necesidades financieras de la compañía.

Le saluda atentamente,



Eduardo Abuaud Abujatum
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores